

Bogotá D.C.,

Doctora

JULIETTE DE RIVERO

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia

sandra.parrachirivoga@un.org

ohchr-alegacionesun.org

Ciudad

Asunto: Solicitud acompañamiento sesiones Comisión asesora de derechos humanos y paz -CADHPAZ.

Respetada Comisionada:

La Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz –CADHPAZ– fue prevista en el punto 5.2.3 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, y creada mediante resolución defensorial 519 de 2019, con el objeto de “asesorar y realizar recomendaciones de carácter técnico en materia de derechos humanos y paz al Gobierno Nacional, las instituciones del Estado y a las organizaciones de derechos humanos”.

Esta Comisión, presidida por la Defensoría del Pueblo, está compuesta por distintos sectores y plataformas de derechos humanos, entre los que se cuentan organizaciones de derechos de los trabajadores; derechos de las mujeres; derechos de los campesinos; derechos indígenas; derechos de las comunidades afrocolombianas; derechos de personas con orientación sexual e identidad de género diversas; derechos de niños, niñas y adolescentes; derechos de las personas con discapacidad; universidades; gremios empresariales; fuerza pública en retiro y víctimas del conflicto armado.

A continuación, se relaciona cuadro de organizaciones que representan los sectores de la sociedad colombiana referidos:

Organizaciones de derechos humanos	Corporación Colectivo Socio jurídico Orlando Fals Borda
Organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres	Corporación Sisma Mujer



Organizaciones que trabajan por los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas	Red Somos
Organizaciones que trabajan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes	COALICO
Organizaciones que trabajan por los derechos de la población campesina	Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales y Ambientales del Caquetá
Organizaciones que trabajan por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Fundación Cuéntame, Tu Verdad Cuenta
Organizaciones que trabajan por los derechos de personas con discapacidad	Club La Unión Ciegos de Facatativá
Organizaciones que trabajan por la construcción de paz	Fundación Incoldes
Universidades y establecimientos de educación superior de carácter privado, con conocimientos en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	Universidad del Rosario
Organizaciones integradas por personal de la fuerza pública en retiro	FUNDANUBIO
Organizaciones que trabajan por los derechos de los trabajadores	Sindicato de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano
Gremios empresariales	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

Siguiendo con lo anterior, nos dirigimos a usted con el más alto respeto en su calidad de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, y en línea con lo establecido en el artículo 9, párrafo 1, de la resolución 519 de 2019, para solicitar su participación en las sesiones programadas por esta comisión.

Para facilitar la coordinación, la secretaría técnica de la comisión le hará llegar las fechas y detalles de las sesiones planificadas. Queremos informarle que la próxima sesión de la comisión se llevará a cabo de manera virtual el 5 de septiembre de 2023, de 10 a.m. a 12



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

p.m. Le pedimos amablemente que considere asistir a esta sesión o, si lo prefiere, delegar a un representante de su oficina.

Adjuntamos a esta carta la Resolución 591 de 2023 para su conocimiento y referencia. Estamos seguros de que su participación será invaluable para avanzar en el proceso de paz, y esperamos contar con su compañía y sabios aportes.

Le saludamos cordialmente,

LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO

Vicedefensor del Pueblo

Presidente delegado de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz

Proyectado por: Oswal herrera Hernández - Asesor Despacho del Vicedefensor - 31 /08/2023

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.